



**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA**

**EL DÍA 15 DE JULIO DE 2011.**

**Extracto de los acuerdos adoptados**

- 1.- Toma de posesión del cargo de concejal por Don José Masip Rosell.
- 2.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores celebradas los días 11, 17 y 30 de junio.
- 3.- Abonar cantidades a los grupos políticos; determinar los cargos que se desempeñarán en régimen de dedicación exclusiva, equiparándose a las retribuciones correspondientes a las situaciones de dedicación exclusiva a fecha 10 de junio de 2011 y ajustándose a la nueva distribución de delegaciones y cargos; determinar los Concejales y miembros de la Junta de Gobierno que desempeñarán sus funciones en régimen de dedicación parcial y las cantidades a percibir y establecer las dietas a percibir por los miembros de la Corporación.
- 4.- Aprobar la comprobación del Inventario del Patrimonio Municipal con motivo de la renovación de la Corporación cuyo importe resultante es de cuatro millones cuatrocientos setenta y tres mil seiscientos sesenta y tres euros con cincuenta y seis céntimos (4.473.663,56).
- 5.- En despacho extraordinario el Pleno acordó aprobar la declaración institucional del grupo municipal Esquerra Unida. Solicitando una financiación adecuada de los centros de enseñanza municipal sin ánimo de lucro que suplan de manera eficaz y eficiente la ausencia de una oferta pública que de respuesta a la demanda de los estudiantes de escuelas de música que quieran cursar estudios de música oficiales de Enseñanza Elemental y quieran continuar con la Enseñanza Profesional y dar apoyo a la reclamación que han realizado múltiples asociaciones y municipios para que las sociedades musicales sean declaradas Bien de Interés Cultural, garantizando así su protección como patrimonio cultural autóctono.